



MAITEN SP S.A.

Constitución: Esc. 107 del 24-4-19 Registro 81 CABA. Socios: Edgardo Darío Uña, nacido el 1-8-69, casado, comerciante, DNI 21.063.419, domiciliado en Anaya 3903 Barrio La Pelegrina Lote 96, Neuquén, Departamento Capital; Jorge Darío Sánchez, casado, nacido el 28-11-73, técnico, DNI 23.612.590, domiciliado en Mendoza 990, Neuquén, Departamento Capital; Alfredo Rivarola Pena, nacido el 15-8-80, casado, comerciante, DNI 28.272.307, domiciliado en Hidalgo 139 piso 20 depto.B, CABA; y Mariano Sebastián Indulski, nacido el 9-10-76, casado, abogado, DNI 25.461.988, domiciliado en Medrano 1982 piso 2, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar, en el ámbito de la República Argentina y el extranjero, toda clase de actividades extractivas, industriales, comerciales, de servicios, logística, corporativas, de consultoría o de promoción referidas, de modo principal, al petróleo y demás hidrocarburos en estado sólido, líquido o gaseoso; a los productos petrolíferos, petroquímicos, químicos y asociados; a los polímeros, fibras y demás materiales derivados, compuestos o sintéticos; a todo tipo de depósitos de minerales o hidrocarburos, estructuras subterráneas, rocas y recursos geológicos o mineros y, de modo complementario, a cualesquiera otras materias primas, sustancias, productos, energías o residuos, que sean afines, conexos, sustitutivos, derivados, complementarios o relacionados con los anteriores. En especial, la Sociedad llevará a cabo, por sí misma o mediante la creación o toma de participación en otras empresas o sociedades de objeto idéntico o análogo, las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros: 1. Actividad Minera o Extractiva, mediante la investigación, exploración o explotación de toda clase de yacimientos minerales o de hidrocarburos, de estructuras subterráneas, rocas y demás recursos geológicos o mineros. 2. Actividad relacionadas con la ecología y el medio ambiente: Incluyendo pero no limitando, la provisión de productos y/o servicios de tratamientos de residuos in situ y ex situ para el tratamiento de efluentes, suelos, barros, lodos y diferentes matrices contaminadas; gerenciamiento de residuos en general, urbanos e industriales y su disposición final, remediación y/o biorremediación de contaminaciones en suelo y aguas superficiales o subterráneas, control de derrames de sustancias peligrosas, estudios de calidad de suelo, agua y aire; estudios ambientales y de evaluación de riesgo ambiental y toxicológico; tratamientos de suelos y áreas con propósito de modificar las condiciones fisicoquímicas del lugar; desarrollo, diseño, definición de la Ingeniería básica. Construcción, operación y montaje de plantas de tratamiento de residuos y efluentes contaminados o no. Desarrollo, diseño y comercialización de equipos, máquinas, productos de laboratorio y materias primas relacionadas con el servicio de remediación y/o protección del medio ambiente; industrialización y comercialización de repuestos e insumos para máquinas, equipos e instrumentos utilizados para los servicios prestados en función de remediación y el cuidado del medio ambiente. Diseño, desarrollo, explotación y comercialización de materiales orgánicos e inorgánicos, minerales o vegetales, destinados al servicio de remediación y/o protección del medio ambiente.- 3. Actividad Industrial, consistente en la comercialización, intermediación, explotación y mantenimiento de compresores de boca de pozo y equipos de gas natural, y demás instalaciones fabriles dedicadas a la producción, extracción, envasado, síntesis o cualquier otro tipo de transformación o manipulación industrial de las materias primas, productos, energías o sustancias anteriormente referidas. De modo particular, la Sociedad también podrá desarrollar actividades en el campo de la cogeneración de energía y en el de la gestión y eliminación de residuos y efluentes. 4. Actividad Comercial y, dentro de ella, la adquisición, intercambio, importación, exportación, almacenamiento, depósito, distribución, comercialización, venta al por menor y al detalle, suministro y, en general, cualquier otra transacción





mercantil lícita, respecto de los productos, materias primas, sustancias o energías arriba relacionadas. La Sociedad podrá operar tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales de los productos antes referidos. 5. Actividad de Prestación de Servicios a la industria hidrocarburífera y, dentro de ellos, el de transporte y logística de hidrocarburos y demás productos arriba mencionados; los de suministro, servicio y mantenimiento de todo tipo de obra o servicios asociado a la industria extractiva de hidrocarburos, incluyendo pero no limitando los de ingeniería, construcción, diseño, informática, planificación, organización industrial, consultoría, intermediación u otros relacionados con los productos o actividades que aparecen mencionados en el presente artículo o con las sociedades participadas por la Sociedad. A los fines de la realización de la actividad primaria la sociedad podrá realizar las siguientes actividades conexas o vinculadas: (1) la importación y exportación de materia prima y sus derivados, de maquinarias y herramientas; (2) compra, venta, comisión, representación, acopio, distribución y fraccionamiento de los productos y maquinarias derivados de la actividad minera, comprensiva de la de hidrocarburos; (3) obtener o dar préstamos o aportes e inversiones de capitales de o a otras sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de créditos en general relacionadas con sus actividades primarias, quedando excluidas las actividades previstas en la ley N° 21.526 de entidades financieras, negociación de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables. Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no estén prohibidas por las leyes y este estatuto. Constituye igualmente parte del objeto social la actividad de inversión, tenencia, gestión y administración de acciones o participaciones en cualesquiera sociedades y entidades de análogo o distinto objeto social al de MAITEN SP S.A., o de valores que den derecho a su suscripción o adquisición, así como compra, venta y realización de cualesquiera negocios sobre acciones, participaciones o valores que den derecho a su suscripción o adquisición, con exclusión de las actividades que la legislación del mercado de valores o cualquier otra de carácter especial reserve de modo exclusivo a determinados sujetos o entidades. Se deja expresamente establecido que lo enunciado precedentemente tiene vinculación directa con el objeto social principal y las actividades descriptas son conexas. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente cuando este último lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Diciembre. Presidente: Mariano Sebastián Indulski. Director Suplente: Alfredo Rivarola Pena. Sede social y domicilio especial de los directores: Humboldt 1877 piso 3 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/04/2019 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2019 N° 28136/19 v. 29/04/2019

Fecha de publicacion: 29/04/2019

